



S.S.  
Pescarrom  
Buxadit  
Senda  
Baró  
Pieró.

Sesion el dia 24. Oct. 1843.

Reunidos los S.S. del ayunt. Com.º de esta villa, al margen expresado, en la sala capitular de las causas consistoriales de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Sr. Com.º D. Narciso Pescarrom. Han acordado, examinadas las lixas eleccionales de esta villa q. se recibieron de la forma dicha con of. fecha 15.º de Agosto ult.º, y las quales han sido fijadas al publico durante 15. dias consecutivos; devolverlas como se prevenia, manifestando no haber habido reclamacion alguna de inclusion ni exclusion; incluyendo al propio tiempo la nota q. ha formado este cuerpo de los seis sufragios q. deben darse de baja en ellas por fallecimiento, y de quatro q. han mudado de domicilio; como y tambien de los cinco sufragios q. deben enmendarse por haberse continuado por duplicado. Tambien han acordado devolver al ay.º de Cardener las lixas eleccionales de esta villa q. acaba de embiarse, p.º q. direccional: las remita ala Sup.º como cosa mandada.

3.º Y por otro han acordado tener, y entregar ala R.ª Com.º de P.º de esta villa, supuesto q. han tomado posesion de sus bienes, los cedulos de contribuciones q. les corresponden en el presente año, afin de que pague en contingente al Coleccion D. Josef Camillo.

De todo lo que me han mandado llevar en auto de acuerdo que firman estos S.S. del Ay.º de que certifico.

Pescarrom Buxadit  
Senda Baró

S.S.

Senda

Sesion el dia 26. Oct. 1843.

Ramon Rubi S.º

Todos, menos Vicio: maza y senda.

Reunidos los S.S. del ayunt. Com.º de esta villa, al margen expresado, en la sala capitular de las causas consistoriales de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Sr. Com.º D. Narciso Pescarrom. Intercedido el oficio q. acaba de pasarle el Sr. Com.º de Arroyo de esta villa, transcribiendo la comunicacion q. ha recibido del Excmo. Sr. Com.º de Arroyo, el 23.º del mismo, con el q. prevenido que ocho Nacionales p.º hoy o ay dia de mañana en el siguiente p.º salia a designar una comision urgente del Sr.º. Han acordado darle el devoto cumplimiento, y comunicarlo al Sr. Com.º de Arroyo, afin de que inmediatamente disponga bajo su responsabilidad la movilidad de los Nacionales, los quales ponga ala ord.º de Sr. Com.º de Arroyo al men-

